



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0773-1148892025

AVISO

Radicado 1148892025

El Coordinador de la Unidad de Gestión de Cuenca (UGC) Garrapatas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC),

HACE SABER:

El día 13 de noviembre de 2025, persona anónima, radicó (Rad 1148892025), en esta Dirección Territorial una denuncia en la cual se da cuenta de la comisión de una actividad relacionada con la tala de cinco (5) árboles de la especie Nogal de Cafetal (*cordia alliodora*) dentro del predio rural denominado "Las Camelias", ubicado en la vereda Los Pitos, del municipio de Argelia, Valle del Cauca, los cuales hacían parte de un lindero entre predios, como presunto responsable de la actividad aparece el señor Mauricio Ocampo Ramírez, en calidad de propietario del predio Las Camelias.

El día 21 de noviembre de 2025, el suscrito técnico operativo adscrito a la UGC Garrapatas realicé recorrido de control por las veredas El Raizal, Los Pitos del municipio de Argelia, con el objeto de ubicar el predio Las Camelias objeto de la denuncia y verificar la existencia de los árboles que se describen. En el momento de la visita y en compañía del señor Mauricio Ocampo Ramírez se encontró que efectivamente se aprovecharon cinco (5) árboles de la especie Nogal de Cafetal (*cordia alliodora*) los árboles estaban plantados a manera se cerca viva y delimitaban el predio "La Camelia" con el predio "La Esperanza", propiedad de la señora María Amanda Agudelo.

CARLOS ALBERTO VILLAMIL MORENO
Coordinador de la UGC Garrapatas -

CONSTANCIA DE FIJACION: Se fija el presente aviso en un lugar visible de la cartelera en la Dirección Ambiental Regional Norte de la de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca con sede en Cartago por un término de cinco (5) días hábiles desde el día de hoy 4 de diciembre de 2025

Secretaria U.G.C Garrapatas

CONSTANCIA DE DESFIJACION: El presente aviso fue desfijado el día de hoy 12 de diciembre de 2025.

Secretaria U.G.C Garrapatas

Proyectó y elaboró: Héctor Fabio Herrera Betancourt – Técnico Operativo 09
Archivase en: Rad 1148892025

CARRERA 4 No. 9-73 Piso 4°
CARTAGO, VALLE DEL CAUCA
TELÉFONO: 2147110 EXT. 2101
LÍNEA VERDE: 018000933093
atencionalusuario@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

21 de noviembre de 2025 09:00 am

2. DEPENDENCIA/DAR:

Unidad de Gestión de Cuenca, Garrapatas - DAR Norte

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Anónimo

4. LOCALIZACIÓN:

Predio rural Las Camelias, Vda Los Pitos, Mpio de Argelia, Valle del Cauca.

Coordenadas geográficas: Latitud 4°43'5.64"N Longitud 76°11'33.65"O Altitud 1.563 msnm





Foto 1 Imagen espacial Predio rural Las Camelias, Vda Los Pitos - Mpio de Argelia, Valle del Cauca.

5. OBJETIVO:

Atender denuncia anónima relacionada con la tala de cinco (5) arboles de la especie Nogal de Cafetal (*cordia alliodora*) dentro del predio rural denominado Las Camelias, ubicado en la vereda Los Pitos, del municipio de Argelia, Valle del Cauca, los cuales hacían parte de un lindero entre predios, como presunto responsable de la actividad aparece el señor Mauricio Ocampo Ramírez.

6. DESCRIPCIÓN:

Antecedentes:

El día 13 de noviembre de 2025, persona anónima, radicó (Rad 1148892025), en esta Dirección Territorial una denuncia en la cual se da cuenta de la comisión de una actividad relacionada con la tala de cinco (5) arboles de la especie Nogal de Cafetal (*cordia alliodora*) dentro del predio rural denominado **"Las Camelias"**, ubicado en la vereda Los Pitos, del municipio de Argelia, Valle del Cauca, los cuales hacían parte de un lindero entre predios, como presunto responsable de la actividad aparece el señor Mauricio Ocampo Ramírez, en calidad de propietario del predio Las Camelias.

El día 21 de noviembre de 2025, el suscrito técnico operativo adscrito a la UGC Garrapatas realicé recorrido de control por las veredas El Raizal, Los Pitos del municipio de Argelia, con el objeto de ubicar el predio Las Camelias objeto de la denuncia y verificar la existencia de los árboles que se describen. En el momento de la visita y en compañía del señor Mauricio Ocampo Ramírez se encontró que efectivamente se aprovecharon cinco (5) arboles de la especie Nogal de Cafetal (*cordia alliodora*) los árboles estaban plantados a manera se cerca viva y delimitaban el predio **"La Camelia"** con el predio **"La Esperanza"**, propiedad de la señora María Amanda Agudelo.

El señor Mauricio Ocampo manifestó que no había tramitado autorización ante la CVC, en razón a que los arboles estaban generando riesgo ya que estaban muy próximos a las construcciones además estos árboles ya habían alcanzado su madurez fisiológica y serían aprovechados para uso doméstico en la reparación de un beneficiadero de café y una bodega; y una parte de la madera sería entregada a la señora María Amanda Agudelo, propietaria del predio La Esperanza, ya que los árboles se encontraban en el lindero de los predios en mención.

7. OBJECIONES:

No aplica



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca



Fotos 2, 3,4 muestra los arboles aprovechados y la cercanía a las construcciones.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

8. CONCLUSIONES:

Que en claridad de lo expuesto se encuentra que el señor el señor Mauricio Ocampo Ramírez, propietario del predio Las Camelias debió haber tramitado autorización ante esta Dirección Territorial, omisión que según el citado señor se realizó en razón a que los árboles correspondían a una especie planta a manera de cerca viva y se requería de su aprovechamiento para realizar reparaciones en las estructuras del predio, sin poner en peligro grave la existencia del recurso, ni degradación severa al medio ambiente ni a la salud de las personas.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

02:30 pm

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

Hector Fabio Herrera Betancourt
Técnico Operativo 9